ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS E INTRUSIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA. AÑOS 2025-2030

CTB-3888-25

Junio 2025

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE DEL SERVICIO 3
4. PLAZO DE EJECUCIÓN 5
5. PRESUPUESTO 5

1. ANTECEDENTES

Las instalaciones de detección de incendios e intrusión existentes en las oficinas del Consorcio de Transportes de Bizkaia requieren una revisión y mantenimiento periódicos, así como reparaciones de las averías que puedan producirse, recepción de las alarmas que éstas puedan emitir, y acudas a las oficinas en caso necesario.

2. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer el alcance y las condiciones que ha de cumplir el servicio de mantenimiento de las instalaciones Contra Incendios e Intrusión del Consorcio de Transportes de Bizkaia, así como la recepción de alarmas y las acudas a estas.

Los trabajos de mantenimiento regulados por normativa se realizarán como mínimo según lo indicado en los siguientes reglamentos:

- Reglamento de instalaciones de protección contraincendios 1942/93
- CTE-DB-SI4
- Reglamento de seguridad Privada. Orden INT/316/2011

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio objeto de Licitación se llevará a cabo en las instalaciones que el Consorcio de Transportes de Bizkaia tiene en camino Ugasko 5, Bilbao.

Este servicio mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las siguientes instalaciones:

- Sistema de detección automática de incendios
- Sistema de protección contra intrusión

Además, el servicio incluirá:

- Conexión a Central Receptora de Alarmas para los parámetros de Robo+Fuego (24 horas 365 días al año)
- Acudas a las alarmas por incendio e intrusión (24 horas 365 días al año)
- Revisión y actualización según Normativa de ambos sistemas.

El adjudicatario deberá ser un instalador y mantenedor autorizado, así como contar con personal especializado para realizar los trabajos objeto del servicio.

Al inicio del contrato el adjudicatario deberá inventariar las instalaciones existentes elaborando planos, incluyendo detalles técnicos y las características y manual de funcionamiento de las mismas.

Las instalaciones de los sistemas contra Intrusión y detección de Incendios tendrán al menos cuatro revisiones anuales, realizada por **Técnico Especialista**, donde entre otras, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Verificación del correcto funcionamiento de la instalación
- Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas
- Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades
- Verificación de los equipos de transmisión de alarma
- Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo la verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma
- Comprobación de la comunicación con la receptora de alarmas, tanto de robo como de intrusión.
- etc.

La periodicidad en las comprobaciones a realizar podrían verse modificadas según las necesidades reales de las instalaciones o de los cambios que pudieran ejecutarse en ellas, así como los cambios que pudieran darse en la normativa vigente, sin que ello diera lugar a variación en el presupuesto contratado.

Además de las labores anteriormente descritas, el servicio incluirá tanto las reparaciones detectadas durante las revisiones como las actuaciones que pudieran ser solicitadas desde las oficinas. Las ampliaciones de los sistemas realizadas por el adjudicatario no darán lugar a la revisión del precio del mantenimiento.

Para ello, junto con la oferta se presentará un **Cuadro de Precios de los materiales** susceptibles de ser necesarios como repuesto, por lo que previo a la entrega de la oferta, el licitador podrá realizar una visita a las instalaciones objeto del mantenimiento e inventariar estos materiales.

El adjudicatario deberá entregar, al finalizar el mantenimiento y/o la reparación, un parte en el que aparezcan las operaciones realizadas tanto de mantenimiento preventivo como correctivo y los materiales sustituidos. Esta entrega será obligatoria y deberá estar firmada por el operario que realice el mantenimiento o la reparación en su caso, para poder emitir posteriormente la factura de dichos trabajos.

El adjudicatario presentará certificados de calidad de todos los materiales que suministre.

Sólo será de abono el tiempo empleado en las reparaciones, no así el tiempo de desplazamiento a las oficinas objeto del servicio ni el tiempo empleado en las compras de material.

Deberá disponer de un servicio técnico de emergencias de 24 horas para asistencia en caso de urgencia fuera de horario laboral. Es estos casos, el tiempo de respuesta, entendiendo el tiempo necesario para que un técnico se persone en la instalación, será de tres (3) horas como máximo ante averías y una (1) hora como máximo ante emergencias.

El contrato además incluye, tal y como se ha explicado anteriormente, la Conexión con Central Receptora de Alarmas 24 horas 365 días al año para los parámetros de Robo e Incendio y las Acudas a las oficinas en caso necesario, 24 horas 365 días al año.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de realización del servicio que se contempla en este Pliego será de CINCO (5) años.

La fecha de inicio del contrato será el **14 de septiembre de 2025**.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto Base de Licitación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios e intrusión del Consorcio de Transportes de Bizkaia es el siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	16.332,85 €
IVA 21%	3.429,90 €
TOTAL	19.762,75 €

El ofertante deberá presentar los siguientes precios:

- Cuota anual revisión de instalaciones (*Crev-instal*)
- Precio/hora de Técnico Especialista para reparaciones (*Ph-Téc.*)
- Cuota anual de Conexión con Central Receptora de Alarmas 24h (*Calarma*)
- Cuota mensual del servicio de Acudas (*Cacuda*)
- Importe de Acuda hasta 2 horas de intervención *(Pacuda*)
- Precio/hora adicional en intervención (*Ph-extraacuda*)

Para calcular el presupuesto total de la oferta, el licitador deberá rellenar la siguiente tabla:

MANTENIMIENTO SISTEMAS DETECCIÓN INCENDIOS + INTRUSIÓN		
CUOTA ANUAL MANTENIMIENTO		*Crev-instal* (1)
PRECIO HORA PARA REPARACIONES	*Ph-Téc.*€	*Ph-Téc.*€ x 6 (2)
CONEXIÓN CENTRAL RECEPTORA + ACUDAS		
CUOTA ANUAL CONEXIÓN CENTRAL RECEPTORA 24H		*Calarma* (3)
CUOTA MENSUAL PARA ACUDAS	*Cacuda*	*Cacuda* € x 12 (4)
PRECIO ACUDA HASTA 2H DE INTERVENCIÓN	*Pacuda*	*Pacuda* € x 4 (5)
PRECIO HORA EMPLEADA DE MÁS EN ACUDA	*Ph-extraacuda*	*Ph-extraacuda* x 6 (6)
PA A JUSTIFICAR MATERIALES, ADAPTACIÓN A NORMATIVA. ETC.		1.000 €
TOTAL ANUAL…….		∑ (1) (2) (3) (4) (5) (6) (1.000 €)
TOTAL 5 AÑOS……		**TOTAL ANUAL x 5**
IVA (21%)……		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN……		

En la tabla arriba indicada el licitador únicamente deberá poner precio a los valores Crev-instal, Ph-Téc., Calarma, Cacuda, Pacuda, Ph-extraacuda, y calcular con esos valores el Presupuesto Base de Licitación.